



MENDOZA, 27 MAY 2014

VISTO:

El expediente CUDAP-F.A.D.: 3774/14 en el que consta el pedido de adscripción del alumno Sebastián Miguel BARROSO a la cátedra "Guitarra", cuya Titular es la Prof. María Cristina DUEÑAS, en las Carreras Musicales.

CONSIDERANDO:

Que el alumno cumple con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 9/09-C.D.

Que una vez realizado el coloquio que estipula la mencionada ordenanza, el informe de la Profesora Titular es favorable.

La opinión de la Dirección de Carreras Musicales y de Secretaría Académica.

Por ello,

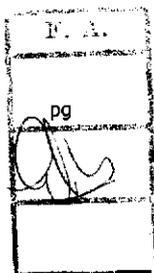
EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la adscripción del alumno Sebastián Miguel BARROSO (Registro N° 19.230 - D.N.I. N° 31.811.729), a la cátedra "Guitarra", cuya Titular es la Prof. María Cristina DUEÑAS, en las Carreras Musicales, durante el ciclo lectivo 2014.

ARTÍCULO 2º.- El alumno Sebastián Miguel BARROSO deberá realizar su adscripción de acuerdo con lo prescripto por la ordenanza N° 9/09-C.D.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **313**



Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERAT  
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK  
DECANO